

Observaciones sobre el libro: María Eugenia Villalón, "Aspectos de la Organización Social y la Terminología de Parentesco E'ñepa"

Gonzalo Tosantos

Hace cinco o seis años leí el interesante artículo que sobre los "Aspectos de la Organización Social y la Terminología de Parentesco E'ñepa" escribió María Eugenia Villalón en el N° 6 de la *Revista Montalbán* de la UCAB. Es además, la primera persona a la que he visto transcribir los diptongos, tan normales en castellano, como en los casos de "pwi" y "mwë", debido tal vez, a su origen hispánico.

En aquel entonces sí advertí la ausencia de algún término familiar muy frecuente en la zona de Túriba y que tal vez, pensé, no se daba en la zona de Kayamá. Personalmente por aquellos años sí le indiqué a ella que había un término erróneo, el "iñaká", que más adelante explicaré.

Este año 1987 he tenido la oportunidad de subir hasta el Kayamá en las cabeceras del río Cuchivero, donde permanecí con los indígenas un par de meses. Y en esa convivencia con los panares he podido apreciar que aquellos términos que yo creía eran propios de la zona de Túriba, se daban también allí. Entonces creo de interés el añadirlos a la lista de María Eugenia Villalón.

Además aprovecho la ocasión para corregir el esquema familiar de la Comunidad de Kayamá, que aparece en la citada publicación, y que repercute directamente en la apreciación que tiene y expone en el apartado sobre "El Incesto".

Con relación a la lista de términos

Voy a corregir un término que es erróneo (A) y añadir otros de uso frecuente; unos (B), y otros, no tan frecuentes, pero interesantes (C):

- A. "iñaká", en la lista bajo el N° 19, con el que el ego femenino se refiere a "la hermana del padre del padre", no existe. Y no por el mayor uso o desuso entre los del Norte o los del Sur. "Iñaká", o "eñeká", es la forma abreviada del "eñekawaj chu", pretérito negativo del verbo "ñen", ver. Entonces al preguntarles por la "hermana del padre del padre", le contestaron "eñeká", esto es: "no la vi", o "no la conocí".
- B. De los términos frecuentes omitidos, tenemos dos. Ambos sobre el yerno, o esposo de la hija, distintos por su relación con el suegro, o con la suegra:
1. "Pamiyin", el "yinsen tamún", referido al yerno del suegro. Se emplea mucho como distintivo o especificativo de personas. Si le preguntas v. g., de qué Puká se trata, te dirá: "ipamiyin", "de mi yerno", o "Najtë pamiyim", "el yerno de Najtë".
 2. "Wanëpuin", el "inkin tamún" (marido de la hija), referido al yerno de la suegra.
- C. De los términos, no tan frecuentes, omitidos tenemos tres.

Son el "tamú", el "puí" y el "pamó". Estos términos los conoce M. E. V. y aparecen en su lista bajo los números 12, 9 y 8 respectivamente, pero desconoce su total extensión. Me explico:

1. "Tamú". Además del valor dado en el N° 12, es el abuelo materno para el ego femenino: su marido en potencia o real. Y es interesante el saber este valor, pues nos explica, por ejemplo, el poco trato de la nieta, por vía de hija, con su abuelo. Puede casarse con ella, y de hecho este matrimonio se da con frecuencia. Queda también cubierta así la laguna existente en la lista de términos entre el 2 y el 3. Esto es el correspondiente a "panajpan", padre del padre. Nos faltaba el padre de la madre.
2. "Pui". Además del valor dado en el N° 9, es la nieta por vía de hija para el ego masculino: su esposa en potencia o real, correspondiente al término anterior.
3. "Pamó". Además del valor dado en el N° 8, es el nieto por vía de hija para el ego masculino. Lógico, siendo el hermano de la "puí", esposa real o en potencia. De esta manera se explicaría el término "pamiyim", arriba expuesto. Sería de gran confusión que el suegro al casarse con la hija de su yerno, le volviera a llamar a éste: suegro, "yawom". Lo evita llamándole: "pamó yim" (padre del cuñado), o "pamiyim".

Además en San José de Kayamá tienen otros términos propios de ellos, que no he encontrado en otras comunidades:

- “Papá” y “mamá” los emplean para dirigirse a sus padres, dejando el “yim” y “amó”, casi siempre, para el hermano del padre, y el “anë” o “sanë” para la hermana de la madre. La época de la sarrapia dejó estos términos por allá. Najtë, el marido de Atún (4), de unos 68 años, ya de pequeño llamaba así a sus padres.
- “Kokón”, lo emplean como generico de niños, y desconocen el “ñamchá”, y el “tikón” con los que los de la vía de Puerto Ayacucho designan a los niños de pecho y a más grandes, todavía sin nombre, respectivamente.

Con relación al esquema familiar de Kayamá 1972 (fig. 1)

Voy a reseñar en primer lugar algunos errores que tiene el esquema, y luego añadir algunas relaciones familiares que parece desconocer M. E. V.

A. Errores:

1. No saber que Maté (1) de su primer marido (a) tuvo sólo a Achim (además de los que no aparecen por estar fuera del campamento: Najatë, que está en Tiro Loco, y otra Achim, que está en El Manteco y es madre de Julio), sin ser de esa unión Tot'sé (7).
2. No saber que Maté (1) tuvo un segundo matrimonio (b) con Tëná (3), que es el mismo Tëná (2) hermanito de Najtë, el Jefe. Y que los hijos de esta segunda unión son Eintó, Najtë y Tot'sé (7), a quien hacía hijo de su primera unión junto con Achim. Además de los tres hijos citados tuvo en esta segunda unión a Atún, que vive en Sariapo siendo esposa de Tëná (“Timber”), hijo de Teodoro.
3. No saber que Maté (1) de su tercer matrimonio con Najtë, el jefe, no tuvo hijos. Los que le asigna son de su hermanito Tëná (2-3).

B. Desconocer que:

- Winyei (5), es hijo de hermanitos: Tëná (2) y Atún.
- Atún (4), es tía, suegra, “waneñe” de su marido.

Me da la sensación de que M. E. V. en el apartado que en el mismo estudio dedica a “El Incesto” se ha dejado llevar por teorías de aula, que pudiéndose dar en otros grupos indígenas, no se dan entre los Panare.

Además de los dos casos arriba señalados tenemos que:

- Winyei (5) está casado con su hermana, prima paralela Atún.

—Con relación a la joven pareja “cuyo enlace no fue tolerado por la comunidad”, si se está refiriendo a Eintó (9) donde parece sugerir matrimonio con Tot'sé (6), sí es verdad que éste marchó a Sariapo y últimamente está viviendo con una criolla en las minas de Guaniamo. Pero el motivo no creo que fuera el que ambos fueran “hermanos”, primos paralelos, porque finalmente Eintó (9) termina casándose con Tëna (8), de quien es también “hermano”, primo paralelo, pues los padres de ambos son respectivamente Winyei (5), y Tot'sé (7), que son hermanitos, hijos del mismo padre Tëná (2-3).

Es cierto que el matrimonio normal entre los Panare es entre primos cruzados, pero el romper la norma no causa ningún trauma o rechazo. Además de los casos arriba citados podría indicar otros muchos dentro de las distintas comunidades Panare.

P.S.: Incluyo fotocopia del esquema familiar de Káyamá. Las relaciones erróneas aparecen tachadas, y las que desconoce M. E. V.; las he añadido en punteado. Las letras a, b, c, corresponden a los tres matrimonios, por orden cronológico, de Maté (1).

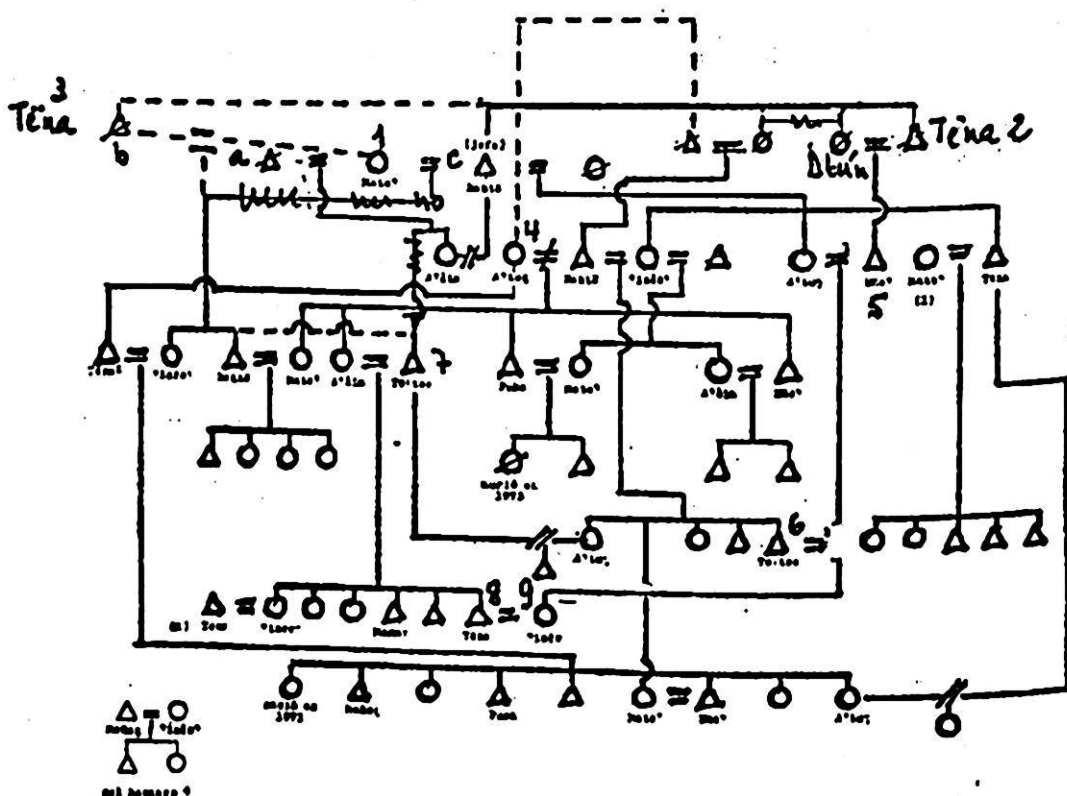


Figura 1

Composición de la Comunidad E'ñapa del río Kayama en 1972